

ACUERDO n.º 159 DE 2023
09 de Mayo

1

Por el cual se deroga el Acuerdo del Consejo Académico n.º 036 del 21 de febrero de 2023

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el literal e. del Artículo 23 del Estatuto General establece que es función del Consejo Académico aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos de pregrado o de posgrado, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo Superior.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que mediante el Acuerdo del Consejo Académico n.º 036 de 21 de febrero de 2023 se aprobó la creación del programa de Doctorado en Ciencia del Sistema Terrestre, adscrito a la Escuela de Geología de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas.
- d. Que la Escuela de Geología, solicita derogar el Acuerdo del Consejo Académico n.º 036 del 21 de febrero de 2023.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Derogar el Acuerdo del Consejo Académico n.º 036 del 21 de febrero de 2023, Por el cual se crea el programa de Doctorado en Ciencia del Sistema Terrestre.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico



LA SECRETARIA GENERAL,